

Revista Crítica Penal y Poder
2019, n° 16
Marzo (pp. 99-120)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



CONFLICTO, AMBIENTE Y TRANSICIÓN COLOMBIA, ECOLOGÍA Y TURISMO DESPUÉS DE LA DESMOVILIZACIÓN.

*CONFLICT, ENVIRONMENT AND TRANSITION
COLOMBIA, ECOLOGY AND TOURISM AFTER DEMOBILIZATION*

Bill McClanahan

Universidad de Eastern Kentucky

Tatiana Sánchez Parra

Pontificia Universidad Javeriana

Avi Brisman

Universidad de Eastern Kentucky

Universidad de Tecnología de Queensland

Universidad de Newcastle

RESUMEN

En 2016 la guerrilla colombiana de izquierda FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo) inició la desmovilización que había sido el objetivo de diálogos de paz en el país, dejando sus campamentos en los bosques y montañas para entregar sus armas. Mientras que la desmovilización y los acuerdos de paz resultantes trajeron nuevas esperanzas de que después de décadas de conflicto armado, el país podría imaginar diferentes relaciones políticas y sociales—a la vez que nuevas condiciones ecológicas y económicas—corporaciones multinacionales llenaron el “vacío” dejado por las fuerzas de las FARC-EP. Mientras que los intereses corporativos en los recursos naturales de Colombia son anteriores a la desmovilización, los procesos extractivos estaban, en cierta medida, restringidos—y en algunos casos, impedidos—por las mismas dinámicas del conflicto armado. En 2016, sin embargo, siguiendo

inmediatamente la desmovilización, la deforestación en Colombia incrementó en un 44%. Efectivamente, en el periodo transicional de la desmovilización, grandes franjas del país han sido y siguen siendo abiertas para el desarrollo económico. Si bien el ambiente es a menudo una víctima en un conflicto armado, en Colombia, el conflicto contribuyó a la preservación de algunas áreas mientras que la desmovilización y construcción de paz—y subsecuente desarrollo—han resultado en degradación ambiental. Dentro de las formas de desarrollo que han surgido en Colombia (y señalamos en otros escenarios de post-conflicto), el "ecoturismo" se ha elevado rápidamente a un primer plano. Aunque el ecoturismo—una forma de viaje turístico que sugiere inmersión del visitante e involucramiento con el ambiente y ecología—puede ofrecer algunas promesas, debe ser visto con precaución ya que impone una relación específica entre humanos y ambientes no humanos, y sirve para perpetuar las lógicas del capitalismo.

Palabras clave: *Ecoturismo, Colombia, Pacificación, Justicia Transicional*

ABSTRACT

In 2016, as Colombia's left-wing guerrilla FARC-EP (*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo*) began the demobilization that had long been the goal of peace talks in the country, the group left its camps in the forests and mountains and began to relinquish its arms. While demobilization and the ensuing peace accords brought renewed hope that after decades of armed conflict, the country could imagine different political and social relations—as well as new ecological and economic conditions—multinational corporations filled the “void” left by FARC-EP forces. While corporate interests in Colombia's natural resources predated the demobilization, for the most part, extractive processes were restricted—and, in some cases, prevented—by the dynamics of the armed conflict. In 2016, however, immediately following the demobilization, deforestation in Colombia jumped 44%. Indeed, in the transitional demobilization period, huge swaths of the country have been and continue to be opened for economic development. Thus, while the environment is often a *victim* in armed conflict, in Colombia, conflict contributed to the *preservation* of some areas and demobilization and peacemaking—and subsequently development—have resulted in environmental degradation and despoliation. Among the forms of development that have emerged in Colombia (and, we note, in other post-conflict contexts), “ecotourism” has risen quickly to the fore. While ecotourism—a form of tourist travel that suggests visitor immersion-in and engagement-with the natural environment and ecology—may offer some promise, it should be viewed with caution because it imposes a certain relationship between humans and nonhuman environment and serves to perpetuate the logics of capitalism.

Key words: *Ecoturismo, Colombia, Pacificación, Justicia Transicional*

Conflicto armado y ecología en Colombia

El conflicto armado en Colombia ha sido un asunto dinámico que no puede ser entendido como una disputa o proceso estable, estático u homogéneo. Entre mediados de 1950 y el presente se ha visto una transformación de la economía política de la guerra, sus causas, consecuencias, prácticas y actores. En la década de los 60, las hostilidades iniciales que tuvieron lugar entre los dos partidos políticos tradicionales, liberal y conservador, se transformaron en confrontaciones entre guerrillas de izquierda y el estado (González et al., 2003). La escalada del conflicto que ocurrió en los 80s con el crecimiento del negocio de las drogas, la expansión de las guerrillas, y la incursión de grupos paramilitares de derecha disputando el control de los territorios, alcanzó su nivel más crítico entre el final de la década de los 90s y la primera mitad de los 2000s. El Centro Nacional de Memoria Histórica, por ejemplo, estima que entre 1996 y 2005 18,439 personas fueron secuestradas (GMH, 2013: 65), más de 3,000,000 personas fueron desaparecidas forzosamente (GMH, 2013: 71), y por lo menos una persona fue víctima de minas terrestres cada día (GMH, 2013: 34). A lo largo del conflicto armado, tanto guerrillas como paramilitares y fuerzas gubernamentales han usado diferentes patrones de violencia contra la población civil. Por ejemplo, masacres, bloqueos económicos, asesinatos selectivos de defensores de derechos humanos y violencia sexual han sido más característicos de las operaciones de los paramilitares, mientras que prácticas como secuestros, reclutamiento forzado, minas terrestres, y destrucción de propiedad privada ha sido más característico de los repertorios de violencia de las guerrillas. Las fuerzas armadas del gobierno, por su parte, han empleado en mayor medida detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas (GMH, 2013).

La controversial desmovilización paramilitar que tuvo lugar entre 2003 y 2006 dio lugar a la emergencia de organizaciones neo-paramilitares operando en las mismas zonas y con formas y métodos de violencia similares a los paramilitares (para una discusión a profundidad sobre estos grupos ver, por ejemplo, Nussio, 2011). Al día de hoy, estas organizaciones neo-paramilitares han continuado los legados paramilitares de involucramiento con proyectos políticos clientelistas en las regiones, y han expandido sus redes, disputando no solamente control sobre territorios y recursos con otros grupos armados como guerrillas, sino que también han desarrollado diferentes niveles de control de actividades ilegales (Zelik, 2015). Los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional que fueron firmados en 2016, y que incluyeron la negociación de, entre otros aspectos, la desmovilización de la guerrilla y su participación política, ha traído la desescalada de la guerra. Al mismo tiempo, sin embargo, el escenario de post-acuerdo también ha visto una escalada de la violencia con organizaciones neo-paramilitares disputando control sobre antiguos territorios de las FARC-EP y el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos—muchos de los cuales participan en procesos de restitución de tierras—alcanzando niveles sin precedentes.

Mientras que la inestabilidad socio-político y la pérdida de vidas humanas han recibido la mayor atención, el ambiente—y en particular luchas sobre recursos naturales—son fundamentales al considerar las causas y transformaciones del conflicto armado en Colombia. A la vez que Brisman y colegas (2015; también ver Brisman y South, 2018) han propuesto una tipología de cuatro formas de relaciones entre conflicto y ambiente—(1) conflicto por la posesión de recursos naturales; (2) conflicto relacionados con la disminución de los recursos; (3) conflicto que destruye entornos ambientales; y (4) conflicto relacionado con procesos de extracción de recursos naturales—Rodríguez y colegas (2017) han identificado cuatro maneras en las cuales el conflicto armado en Colombia ha estado relacionado con el ambiente: (1) recursos naturales como una causa del conflicto; (2) recursos naturales como una fuente de financiamiento para la perpetuación de la guerra; (3) el ambiente como una víctima del conflicto prolongado; y alguna manera inesperado, podemos señalar, (4) el ambiente como beneficiario de las dinámicas del conflicto armado. Efectivamente, en Colombia las luchas sobre el acceso a la tierra y su histórica distribución inequitativa han sustentado y transformado las dinámicas y economía de este largo conflicto (Sanchez Leon, 2017), tanto como lo ha hecho las disputas por (la explotación de) recursos naturales tales como cultivos ilícitos y minería ilegal de oro. Mientras que estas actividades ilegales han financiado y contribuido a la perpetuación del conflicto armado¹, los grupos armados también han encontrado fuentes significativas de financiación en su involucramiento con actividades legales tales como la explotación de petróleo por multinaciones, mono-cultivos, y ganadería, para las cuales el desplazamiento forzado y el acaparamiento de tierras continúan siendo prácticas fundamentales (Sanchez Leon y Marin Lopez, 2017). Tanto el uso de recursos naturales como una fuente de financiamiento—independiente de si los recursos son explotados directamente por los grupos armados—como su uso estratégico como santuario, ayuda a explicar la presencia del conflicto en zonas con alta biodiversidad (Rodríguez et al., 2017).

Indudablemente, la presencia de grupos armados en áreas con alta biodiversidad tiene implicaciones negativas en diversos niveles—y Colombia no ha sido la excepción en este sentido. El establecimiento de campamentos a menudo involucra producción de desechos con tratamiento inadecuado y la contaminación de fuentes de agua. Así mismo, el Departamento Nacional de Planeación (2016) estima que entre 1999 y 2013 58% de la deforestación en el país estuvo relacionada con el conflicto armado. En ese sentido, ha habido altos niveles de deforestación asociada a la creación de infraestructura y expansión de cultivos ilícitos, así como también con el crecimiento de asentamientos para personas desplazadas forzosamente y la transformación de tierra para ganadería y mono-cultivos (PNUD, 2014). Minería de oro ilegal—la cual resulta en niveles peligrosos de mercurio—y ataques a oleoductos también han tenido un efecto devastador en el ambiente. De acuerdo

¹ Las FARC-EP y otros grupos activos en el conflicto armado se han involucrado en minería de oro y esmeraldas, producción de coca y tala y tráfico ilegal de madera a lo largo del conflicto. Para una discusión a fondo ver Lavaux (2007).

con el Departamento Nacional de Planeación (2016), el derrame de petróleo asociado al conflicto armado y la minería ilegal han afectado el 60 % de las cuencas en el país, con alrededor de 75 toneladas de mercurio lanzadas anualmente.

En términos legales, el ambiente en Colombia ha sido considerado una víctima del conflicto armado en diferentes instancias. Por ejemplo, el decreto ley 4633 de 2011 sobre reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas reconoce que el conflicto armado—a través de actividades ilegales y legales—ha causado daños culturales y territoriales que amenazan la existencia de pueblos indígenas (Orduz, 2011). Rodríguez y colegas (2017) señalan que esta concepción del ambiente como *víctima* del conflicto armado está presente en sentencias de restitución de tierras a grupos étnicos por medio de las cuales el estado ha ordenado la restauración de ecosistemas basándose en la evaluación de daños ambientales causados por actividades relacionadas con el conflicto armado tales como minería ilegal y fumigación de cultivos ilícitos con glifosato².

Como lo señalamos anteriormente, el conflicto armado también puede contribuir a la conservación de ecosistemas (Rodríguez et al., 2017). En el caso de Colombia, la presencia de grupos armados en áreas con alta biodiversidad ha tenido principalmente dos efectos. Primero, debido a que el conflicto se ha desarrollado en regiones específicas del país, ha creado zonas fuera del alcance para el estado y para las corporaciones multinacionales. Como resultado, esto creó “reservas naturales” de facto (o, para ponerlo de otra manera, impidió la devastación ambiental y la extracción de recursos naturales). Segundo, los grupos armados, particularmente FARC-EP, impuso reglas en sus territorios que, a través del uso de amenazas, coerción y violencia física, protegió al ambiente con el propósito de garantizar protección y subsistencia para los y las combatientes; a menudo, actividades como pesca con dinamita, deforestación, contaminación de fuentes de agua y caza indiscriminada fueron prohibidas en esas áreas bajo su control (Steffens, 2018).

Con la desmovilización de las FARC-EP la alta biodiversidad de los territorios que se encontraban bajo su control se quedó disponible para la investigación y el disfrute, pero también para la explotación cultural y comercial. Por ejemplo, al mismo tiempo que proyectos financiados por el gobierno como ColombiaBio³ producen documentales con expediciones que buscan registrar la biodiversidad de esos territorios, la deforestación de esas zonas que solían estar fuera del alcance aumentó en un 44 % a lo largo del año posterior a la firma de los acuerdos de paz (Brodzinsky, 2017). En el escenario de post-acuerdo el ecoturismo, para ofrecer otro ejemplo, como medio para afianzar crecimiento económico y como estrategia de securización (*securitization*) del país (Ojeda, 2012), se ha vuelto una industria en crecimiento.

² Rodríguez y colegas (2017) se refieren a las sentencias en los casos Embera Katíos (23 de septiembre de 2014) y Timbiquí (1 julio de 2015).

³ For an in-depth description and explanation, see, e.g., <http://www.todoesciencia.gov.co/Colombia-bio>.

En resumen, si el ambiente natural y las ecologías no humanas son a menudo víctimas del conflicto humano, en Colombia nos encontramos con la situación en la cual el conflicto a la vez que ha causado *daños* al ambiente, también ha *preservado* algunos espacios ambientales y ecológicos. Mientras que las brasas del conflicto se mantienen con organizaciones neo-paramilitares, grupos disidentes de las FARC-EP y otras guerrillas aún en operación, la implementación de los acuerdos de paz ente el gobierno de Colombia y las FARC-EP mantienen la promesa de nuevas transformaciones ecológicas, económicas, políticas y sociales. A continuación, consideramos las diversas maneras en las cuales el contexto contemporáneo de transición podría continuar produciendo daños o preservando ecologías marginalizadas y prácticas eco-culturales. Primero, describimos brevemente los marcos de justicia transicional que actualmente configuran debates internos y luchas en Colombia, destacando el lugar y la prominencia (o ausencia) de la justicia ambiental y económica dentro de las agendas de la justicia transicional. Posteriormente, giramos nuestra atención hacia asuntos de desarrollo, describiendo las formas en que los actuales procesos de conflicto, transición y paz han creado nuevas oportunidades para el desarrollo. A partir de eso, nos enfocamos en la forma cada vez más popular del denominado desarrollo económico “impulsado por la comunidad”: el ecoturismo. Describimos las formas en que el desarrollo de una economía basada en el ecoturismo se basa habitualmente en las lógicas de conservación capitalistas y en los procesos relacionados de desposesión, acumulación primitiva, securización y pacificación. Concluimos el artículo volviendo a las preguntas planteadas por académicos críticos de conservación (ver en general Marijnen y Duffy, 2018) sobre la promesa de conservación y desarrollo, el papel de la conservación en la construcción de la paz, y la posibilidad y capacidad de nuevas formas de desarrollo ecológico y económico para ofrecer intervenciones transicionales reales que respondan a los daños ecológicos ecocidas que continúan ocurriendo.

Justicia transicional y ecologías del conflicto

Con la transformación del conflicto armado, nuevas oportunidades económicas a nivel micro o familiar (ej. pequeña empresa) y a nivel macro (ej. agricultura industrial) han empezado a surgir en Colombia. Aunque los marcos de la justicia transicional, en general, están más sintonizados e interesados en las dinámicas de *gobernanza* en el post-conflicto, también podemos entender las “transiciones” como *económicas*. Siguiendo esto, podemos empezar a pensar en la justicia económica como una *dimensión* necesaria de la justicia transicional. De manera similar, el periodo de transición social y gubernamental que sigue al conflicto armado también tiene dimensiones e impactos ambientales: de igual manera que el conflicto armado condicionó la ecología colombiana, también lo hace el periodo transicional de post-acuerdo de paz. De esta manera, podemos señalar, corriendo el riesgo de sobre enfatizar lo obvio, que el conflicto armado ha definido cada dimensión de la vida en Colombia, desde la ecología hasta la economía.

La justicia transicional es, ante todo, una perspectiva o mecanismo relacionado con las arquitecturas normativas y legales de los derechos: los marcos de justicia transicional surgen principalmente como marcos formales y codificados de responsabilidad y reparación en geografías sociales y materiales condicionadas por conflictos (Arthur, 2009). Los marcos de la justicia social, por otro lado, son más conceptuales que legales, más informales que formales: usualmente buscan justicia en los innumerables ámbitos de la vida social que, por lo general, se encuentran fuera del alcance de la ley y de los regímenes de derechos formales. La justicia social a menudo rodea y abarca las esferas complementarias de la justicia económica, la justicia ambiental y la justicia restaurativa o reparadora para los grupos sociales afectados por el conflicto o la opresión histórica. Aunque hay algunas distinciones fundamentales entre los paradigmas y procesos formales de la justicia transicional y las luchas informales por lograr justicia social, partidarios de ambas están fundamentalmente interesados en cómo el conflicto y la opresión pueden ser abordados, los medios y mecanismos por medio de los cuales se podría lograr reparaciones, y las formas en que el conflicto y la opresión condicionan y configuran los paisajes sociales del post-conflicto.

Debido a que conflictos como el que Colombia ha vivido tienen claras implicaciones económicas en los niveles micro, medio, y macro, los esfuerzos de la justicia transicional (o, más ampliamente la transición social y política) deben responder a las necesidades económicas de aquellas personas afectadas. De manera similar, debido a que el conflicto armado colombiano saqueó y destruyó partes de la ecología del país—degradación que adversa y desproporcionadamente impactó a los más pobres, grupos étnicos e indígenas, mujeres y otros grupos oprimidos—la “justicia ambiental” (para más discusiones sobre justicia ambiental ver ej. Bullard, 1990, 1994; Gould et al., 2004; Lynch et al., 2015) debe necesariamente ser un objetivo de la transición y la justicia transicional. En consecuencia, consideramos las maneras en que “transición” no sólo es el cometido central de la justicia transicional, pero también una dimensión configurativa de la justicia *económica*, la justicia *ambiental* y la justicia *social*. De esta manera, consideramos cómo los objetivos de la justicia económica y ambiental en geografías transicionales coexisten, algunas veces de manera complementaria y algunas veces con tensiones significantes y fundamentales.

La justicia transicional está fundada sobre nociones de derechos humanos (ver, por ejemplo, De Greiff 2006, 2012). Como la investigación en criminología verde ha señalado, la degradación ambiental a menudo está acompañada por violaciones de esos derechos (ver, por ejemplo, Brisman, 2014; Short, 2016; Short et al., 2018; Brisman et al., 2016). Debido a que la justicia de transición principalmente se centra en “las maneras en que los países que emergen de los períodos de conflicto y represión responden y abordan las violaciones a gran escala o sistemáticas de los derechos humanos” (ICTJ, 2018) a través de arquitecturas de reparación por fuera del sistema judicial tradicional, algunas de dichas “maneras” y “violaciones” están necesariamente relacionadas con daños ambientales y ecológicos. Siguiendo esto, encontramos acá una oportunidad para pensar sobre el rol del ambiente en escenarios transicionales, y considerar las formas por medio de las cuales las estructuras

formales de la justicia transicional y los marcos informales de la justicia social podrían aproximarse y responder a los daños ambientales.

Como está descrito anteriormente, las notablemente biodiversas ecologías de Colombia han sido recientemente accesibles a nuevas formas de desarrollo. Cada vez es más evidente que a medida que el paisaje ecológico surge como un sitio clave en la transición económica, la geografía marcada por el conflicto debe ser primero securizada y pacificada. Por esto nos referimos a que deben introducirse medidas de seguridad conducentes al mantenimiento del flujo de capital para despojar, explotar y mercantilizar a las poblaciones locales⁴. Para muchas comunidades indígenas que ya han sido afectadas intensamente por el conflicto armado, esto quiere decir que territorios importantes cultural y económicamente han sido objeto de diversas formas de control, a la vez que plantaciones de aceite de palma y el turismo—junto con la extracción de gas y petróleo, y otras industrias luchando por encontrar anclaje en la economía de transición y post-conflicto—han surgido como los únicos futuros posibles. Daños ecológicos, económicos y sociales han ocurrido. A menudo, las comunidades se han desarraigado y las poblaciones rurales se han visto obligadas a ingresar al núcleo urbano de ciudades como Bogotá y Medellín, dejando importantes prácticas culturales y agrícolas (Ibáñez, 2009). En otros casos, poblaciones de campesinos han sido desplazadas de tierras que tradicionalmente han sido de importancia agrícola y cultural, y forzadas a buscar seguridad económica a través de, a menudo, prácticas ilícitas como la producción de coca. Prácticas económica y ecológicamente sostenibles tales como la agroforestería y agroecología han disminuido o desaparecido a favor de formas más rentables de explotación ecológica (Baptiste, et al., 2016). Y, por supuesto, las industrias extractivas de producción que se arraigan en los recientemente securizados territorios transicionales del desplazamiento, rutinariamente traen consigo riesgos y daños significativos ambientales.

A medida que industrias extractivas que se encontraban restringidas en el pasado por el conflicto redoblan sus esfuerzos para explotar recursos naturales del país como oro y petróleo, líneas territoriales están siendo reconsideradas y redibujadas en Colombia. Tal vez el mayor impacto en la relación entre ecología y economía en el país, sin embargo, se manifiesta en la industria de aceite de palma. En la región pacífica sur de Colombia, la acumulación del post-conflicto y el desarrollo se hace evidente más claramente en la expansión de la industria de aceite de palma. Tal como Mol ha descrito, la industria de aceite de palma en Colombia tiene serios impactos en una vasta gama de ecologías materiales, sociales y económicas (2013, 2017). La tala, una parte necesaria de la

⁴ Para Rigakos (2016), estas son los tres principios centrales de una “teoría general de la pacificación”. Rigakos (2016) también señala que la mercantilización surge en tres procesos secundarios: valorización, prudencialización y fetichización. Cada uno de estos tres procesos de mercantilización es evidente en el desarrollo de una economía e industria de ecoturismo en Colombia.

construcción de una operación a gran escala de aceite de palma, amenaza la biodiversidad e impone el desplazamiento forzado de comunidades. Como explica Mol, la literatura de la industria presenta la producción de aceite de palma como una red de “esfuerzos diversos y complementarios [que] se fusionan para formar una cadena de producción, generando riqueza y fomentando el desarrollo social” (2013: 242 (citando a Fedepalma 2006)). La industria de aceite de palma, de esa manera, enmarca sus actividades de manera positiva dejando por fuera menciones al desplazamiento de comunidades, el daño ecológico, dificultades económicas y explotación laboral. Efectivamente, la realidad de la industria de la palma de aceite es muy distinta: investigación en biología y ecología forestal sugiere que la expansión de las plantaciones de aceite de palma ocurre a expensas de la biodiversidad y las ecologías de los bosques (Koh y Wilcove, 2008), eso sin nombrar las violaciones a los derechos humanos⁵.

Desarrollo económico comunitario en Colombia: El caso del ecoturismo

Al igual que la producción de aceite de palma y otras formas de desarrollo que han ido ganando terreno en la Colombia transicional, el ecoturismo ha sido aproximado críticamente por una serie de disciplinas académicas tales como la antropología, la geografía, los estudios de seguridad y conservación y la sociología. No ha sido, sin embargo, abordada comprehensivamente por la criminología verde (para una excepción pasajera fuera del contexto colombiano ver Sollund, 2017: 254; para un estudio más profundo sobre el contexto colombiano ver Sollund, 2019; para una perspectiva criminológica basada en el área emergente del *deviant leisure*, ver Smith y Raymen, 2018). Es claro, no obstante, que la industria merece el escrutinio criminológico ya que ilustra las dinámicas tensiones entre posiciones ecofilosóficas del antropocentrismo, biocentrismo, ecocentrismo y econocentrismo (ver, por ejemplo, Halsey y White 1998; McClanahan 2017), llamando la atención sobre las conexiones entre la economía política y el daño ambiental (ver, por ejemplo, Stretesky et al., 2013; Pellow y Schnaiberg, 2002), y revela tendencias y verdades en la intersección entre ambiente y cultura (ver, por ejemplo, South y Brisman 2013, 2014). Un análisis del ecoturismo arraigado en la criminología verde podría, en esa medida, considerar las innumerables formas en que la industria implica daños potenciales a las ecologías y culturas al arrastrarlas a la economía de mercado capitalista, eliminando así la gestión y el control de la comunidad, cómo la industria podría, de esta forma, promover e intensificar la propiedad corporativa y el control sobre ecologías naturales, cómo podría depender de las prácticas corporativas y culturales de *greenwashing*, entre otros elementos. En esta sección ofreceremos una breve y amplia instantánea de lo que podría ser una crítica ecoturismo en Colombia desde la criminología verde.

⁵ Para discusiones sobre cómo plantaciones de aceite de palma encabezan las causas de destrucción de la selva (y el aumento de derrumbes e inundaciones) en Malasia e Indonesia, así como contaminación de aire por incendios forestales y agua contaminada, ver, por ejemplo, Willow (2018) y, más ampliamente, Fishwick (2018).

En ecologías sociales y materiales configuradas y afectadas por conflictos armados, “ecoturismo” surge cada vez más como parte de los planes transicionales del post-conflicto. La Sociedad Internacional de Ecoturismo (*International Ecotourism Society*), una asociación internacional de socios nacionales e industriales, define ecoturismo como “viaje a áreas naturales que conservan el ambiente (...) [y] sostienen el bienestar de las personas locales” (TIES, 2015). Existe, hay que señalar, una creciente industria de “turismo sostenible” junto y, usualmente, dentro de la industria del ecoturismo—una que se enfoca menos en la inmersión ecológica y educación del ecoturismo tradicional y más en minimizar los impactos negativos que viajar produce a nivel social y ambiental. Aunque la distinción es importante, para los propósitos de este artículo vamos a considerar “ecoturismo” aquel que sigue la definición de TIES señalada anteriormente. Esfuerzos públicos para promover ecoturismo han sido iniciados alrededor del mundo, y las empresas privadas en el sector tienen una presencia similarmente expandida. Debido a que el ecoturismo generalmente está “agrupado” junto con el turismo sostenible y otras formas de turismo de naturaleza en los informes de la industria hotelera, puede ser difícil encontrar información confiable para ilustrar el crecimiento de la industria y su magnitud (Hawkins y Lamoureux, 2001: 66). Es, sin embargo, una creencia de la industria ampliamente sostenida que ecoturismo es el sector de crecimiento más rápido dentro de la industria global del turismo (Fritsch, 2004), con tasas de crecimiento anuales de entre 10 y 15 % (Panos, 1997). Esa información, es principalmente secundaria: cualquier viaje a una región o destino popular entre ecoturistas—incluyendo la región amazónica en Colombia y otras zonas de alta biodiversidad dentro del país—revelará la omnipresencia de la industria como una presencia constante en esos espacios materiales y sus contrapartes virtuales en internet son anuncios promocionando opciones “verdes” y “eco” para turistas.

Además de prometer a los viajeros la oportunidad de tener una experiencia sostenible de inmersión en ecologías locales y ambientes, el ecoturismo también representa una promesa económica en geografías transicionales de post-conflicto. Ecoturismo es algunas veces considerado un “componente económico (...) [de] esfuerzos de conservación de (...) construcción de paz colaborativa” (Strong-Cvetich y Scorse 2007: 1). Espacios condicionados por conflictos, como las regiones de producción de carbón de Appalachia central (AP, 2017), Uganda (Obua, 1997) y Gales (Burek, 2012)⁶, han girado, en la

⁶ Aunque Appalachia y Gales no han vivido el tipo de conflicto armado de Colombia, ambas regiones han sido condicionadas significativamente por el conflicto económico, ambiental y lucha laboral asociada a la dependencia de comunidades a una sola industria extractiva. De manera interesante, tal como señala Saville (2014), existe un nexo “ecoturismo-extracción” que indica que antiguas geografías extractivistas son de particular interés para el ecoturismo. Señalamos acá que el interés turístico en estas geografías sigue tendencias más amplias en *dark tourism* (ver, por ejemplo, Sharpley y Stone 2009; Tarlow 2007).

transición del conflicto, al ecoturismo como una posible solución a los problemas conjuntos de economías y ecologías de post-conflicto. El interés en ecoturismo en estos espacios es entendible: teniendo en cuenta que las formas en que el conflicto, particularmente el tipo de conflicto armado violento que ha sufrido Colombia durante décadas, limita severamente la estabilidad y las oportunidades económicas, y perjudica la ecología, no es de extrañar que a medida que el conflicto se resuelva, surjan nuevas oportunidades para la estabilidad ambiental y económica. En la Colombia del post-acuerdo grandes extensiones del ecosistema natural que antes eran inseguras o inaccesibles—debido a la amenaza de minas antipersona, combates armado, secuestros y otras formas de violencia rutinaria durante el conflicto armado—se han vuelto accesible y disponibles. Nos enfocamos a continuación en las promesas de desarrollo económico y estabilidad hechas por el ecoturismo y las relaciones de esas promesas con la necesidad de una transición económica estable.

Mientras que el desarrollo económico a pequeña escala en las comunidades locales está, en alguna medida, por fuera del área de acción de los mecanismos formales de la justicia transicional—al menos en el sentido mucho más amplio de "justicia económica" desarrollada dentro de la perspectiva de justicia social—es el caso que el tipo de transición *social* vivida por las comunidades colombianas necesariamente involucrará una transición hacia la economía de post-conflicto. Desarrollo económico comunitario (*Community economic development*) (CDE) se presenta a menudo como una forma progresiva de desarrollo “basado en la idea de que las [comunidades] pobres son mercados subutilizados que necesitan inversión del sector privado” (Cummins, 2001: 399). CDE, como la lógica detrás del desarrollo y la promesa de ecoturismo en Colombia y en otros lugares, sin embargo, ha sido entendida como un mecanismo que exige la transformación de los sujetos pobres, campesinos y rurales en sujetos capitalistas suficientemente productivos.

El ecoturismo puede presentar oportunidades para esa transición al ofrecer apertura de mercado de servicios a operadores pequeños o independientes. La industria del ecoturismo, no obstante, requiere al producción social y económica de espacios y actores que sean suficientemente “verdes” Diana Ojeda (2012) describe las formas en que el mercado neoliberal de CED construido dentro del modelo de la industria del ecoturismo, requiere que actores económicos dentro de las comunidades emergentes del ecoturismo interpreten un cierto tipo de subjetividad ecológica que, a menudo, refleja una ecofilosofía neoliberal capitalista. Ojeda señala que en el parque Nacional del Tayrona en Colombia, una reserva de cerca de 40,000 acres en el caribe colombiano que recibe alrededor de 200,000 visitantes al año y que ha sido significativamente afectada tanto por el conflicto armado como por la “turistificación” del post-conflicto, poblaciones locales campesinas en las fronteras del parque, han sufrido una transformación forzada de sujetos “inaceptables” (debido a su participación previa en la producción de coca) a sujetos “conservacionistas apropiados” necesarios para la economía de los servicios ecológicos. Puesto de manera simple, las poblaciones previamente desplazadas de las geografías del ecoturismo como el área del Tayrona, deben integrarse adecuadamente dentro la economía global neoliberal de los servicios del ecoturismo o enfrentar más inseguridad económica y marginalización. Como Kitossa señala (2017), existen condiciones de violencia epistémica que funcionan para

excluir como no-científicas o irracionales otras formas de conocimiento, un aspecto sugerido desde la criminología verde por Goyes y South (2017). En lugar de ofrecer la auto-determinación promocionada por la CED, en esta medida, el ecoturismo (y debe ser señalado, otras formas de CED (ver, por ejemplo, Cummings, 2001; Jessop, 2002)) construye nuevas subjetividades económicas que reflejan las lógicas del capitalismo global.

Mientras que las comunidades colombianas—particularmente rurales, agrarias, indígenas y campesinas—están claramente en necesidad de soluciones a los problemas económicos que surgen en la transición de décadas de conflicto armado, el modelo derivado de CED ofrecido por el ecoturismo requiere tanto de la producción y reproducción del capitalismo neoliberal dentro de esas comunidades, como de cambios fundamentales en las aproximaciones ecofilosóficas a la naturaleza no humana. Es, además, poco claro cuáles son los beneficios económicos medibles del ecoturismo para las comunidades marginalizadas: como Sebastian Castañeda (2008) señala “el dinero real que [eco]turismo genera no está en realidad ayudando a los colombianos que de verdad lo necesitan”. Los beneficios económicos prometidos del ecoturismo en Colombia, de esta forma, deben ser aproximados crítica y cautelosamente. La industria debería ser entendida, en su cara más amable, como una reproductora de sujetos que intercambian prácticas culturales y ecológicas tradicionales por una supuesta seguridad económica de manera que puedan vincularse en las lógicas del capitalismo y, en su cara más concreta, ofreciendo ninguna seguridad o sostenibilidad económica realmente significativa.

Conservación, seguridad, acumulación y pacificación

Tal como se sugirió en la sección anterior, en algún nivel, el ecoturismo representa el enredo entre una ideología conservacionista con la economía de turismo. Adicional a sus efectos económicos y a sus dimensiones, el ecoturismo tiene una serie de efectos en los ambientes específicos en los que se implementa. Estos efectos pueden ser negativos o positivos. Dentro de los potenciales beneficios ecológicos del ecoturismo están las maneras en que puede funcionar como una fuerza para la conservación al vincular valor monetario al mantenimiento de la salud ecológica⁷. Conservación, ostensiblemente beneficiosa, puede ser implementada de diversas maneras. Dentro de los métodos más populares de conservación contemporánea está lo que expertos críticos de bioseguridad llaman el

⁷ Debe señalarse que esta lógica es cuestionable y, a menudo, se aplica de manera perniciosa, como en las declaraciones del presidente de Nestlé, Peter Brabeck-Letmathe, en las que afirmó que "es mejor dar ... un valor 'al agua' para que todos estemos conscientes de que tiene un precio". En el caso de las lógicas del ecoturismo y otras formas de titularización de la conservación, el argumento se convierte en que el único valor que importa es el valor económico, y el valor intrínseco y, por extensión, los derechos intrínsecos, sólo pueden protegerse mediante la mercantilización (Brisman et al., 2018: 201).

“modelo de fortaleza”, por medio del cual comunidades locales y tradicionales son removidas o excluidas de un área específica, mientras que investigación y turismo son contruidos como el único uso legítimo y legal de la tierra (ver, por ejemplo, Brockington 2002).

En algunos esfuerzos conservacionistas, sin embargo, las lógicas de la “seguridad” se destacan. La securización de espacios materiales ecológicos a menudo se presenta como un programa de exclusión y demarcación que favorece al capital por encima de las necesidades y deseos de poblaciones humanas y no humanas. La conservación está “circunscrita por seguridad y [prácticas] neocoloniales” (McClanahan y Wall, 2016: 123): a menudo, la conservación de ecologías materiales requiere la securización del espacio evidente en la construcción de fronteras, patrullas y otras técnicas de vigilancia. La securización del espacio ecológico, no obstante, no sólo es usada para la conservación. A medida que las ecologías emergen del conflicto, se entienden rutinariamente como recién abiertas para la exploración de recursos y la explotación ecológica. Con el desarme y desmovilización de las FARC-EP en 2016—y frente a la posibilidad real la implementación de los acuerdos de paz—“uno de los objetivos centrales del gobierno para la paz fue (...) impulsar (...) la inversión económica (...) especialmente en áreas que previamente estaban fuera de los límites debido al conflicto” (Volckhausen 2018). Con el paisaje cada vez más “pacificado”⁸ por la disminución del conflicto, nuevas oportunidades para la acumulación de capital surgieron. Lógicas conservacionistas, por supuesto, operan en función simbiótica con acumulación y extracción: la construcción de espacios de conservación justifica la construcción de espacios extractivistas, mientras que ambas prácticas—conservación y extracción—producen daños a comunidades locales y marginalizadas.

Antes de que las ecologías puedan ser sujetas a la acumulación primitiva de capital (ya sea el capital extractivo de la extracción de recursos o el capital de servicio del ecoturismo), sin embargo, éstas deben primero ser pacificadas. En ecologías de turismo como las que están surgiendo en Colombia, la pacificación (ver Neocleous, 2011, 2013; Neocleous et al. 2013; Wall y McClanahan 2015; McClanahan y Wall 2016; Wall et al. 2017; Brisman y South 2017) se presenta como la justicia económica, estabilidad y sostenibilidad prometida por la economía del ecoturismo. A las comunidades se les otorga la oportunidad de involucrarse en la economía de servicio *sólo* si adoptan la posición de ser sujetos suficientemente “verdes”, con una definición de “verde” determinada únicamente por el capital. Esta pacificación sirve los intereses del capital, seguridad y estado en tres maneras clave. Primero, transforma comunidades e individuos que previamente estaban insuficientemente capturados por las lógicas del capital en sujetos firmemente capitalistas. Segundo, produce espacio(s) materialmente “seguros” que pueden ser reproducidos de acuerdo con los deseos del capital como espacios para la extracción, la producción y el servicio. Y finalmente, la

⁸ Aunque una definición exhaustiva de “pacificación” se sale de los objetivos de este artículo, señalamos acá que adoptamos el modelo (modelos) presentados por Neocleous (2000) y Rigakos (2016), y en Wall y colegas (2017).

pacificación-por-inclusión de comunidades insuficientemente “verdes” o insuficientemente capitalistas confirma la legitimación de estado al transformar lo ingobernable en gobernable.

Ecoturismo, como otras articulaciones de las lógicas conservacionistas, exige la acumulación de espacio securizado. A medida que avanzan los procesos continuos e interminables de pacificación, la acumulación arrastra esas ecologías pacificadas hacia las geografías materiales, económicas y sociales del capital, la seguridad y el poder estatal. En la emergente geografía del ecoturismo en Colombia, la violencia de estado requerida para pacificar y securizar el paisaje está justificada por la misma posibilidad del turismo. “Mire nuestra asombrosa biodiversidad”, se les dice a los visitantes, con la clara implicación de que cada incursión, cada mirada, es posible sólo mediante el ejercicio del poder estatal y la violencia. En esta narrativa sutil, el resultado de una ecología asegurada que los ecoturistas pueden disfrutar de manera segura justifica la violencia que produjo al espacio.

La violencia estatal que ha configurado los espacios pacificados del ecoturismo también anima las condiciones ecológicas en Colombia. A medida que el cultivo de marihuana colombiana dio paso al cultivo de coca a gran escala, el estado colombiano inició programas de erradicación de coca (el cultivo se había producido en menor escala para el consumo tradicional y local, pero las plantaciones crecieron para satisfacer las demandas de un mercado de exportación en la década de los 80s). Principalmente, esto implicó el uso generalizado de la fumigación aérea con herbicidas, frecuente de glifosato (un herbicida altamente eficaz y tóxico producido y vendido por Monsanto como RoundUp) en las estribaciones andinas y la frontera amazónica (Fjeldsa et al., 2005). Los bosques andinos fumigados con glifosato, sin embargo, tienen diversidad biológica e importancia que sobrepasan las medidas tomadas contra los cultivos ilícitos; los bosques andinos húmedos son el hogar de los conjuntos de fauna y flora biológicamente más ricos del mundo, así como un gran número de especies raras y endémicas por igual. La fumigación indiscriminada de glifosato y otros medios materiales de erradicación, entonces, constituye un daño ecológico importante. Al mismo tiempo, los cultivos de coca en la escala requerida para brindar estabilidad económica a los productores y satisfacer las demandas del mercado mundial de drogas también conlleva un daño ambiental significativo (Santana y Chin, 2015). Como los cultivos de aceite de palma discutidos previamente, grandes plantaciones de coca requieren la tala de bosques y contribuyen a la construcción y expansión de monocultivos que amenazan la biodiversidad, la estabilidad humana, y la vida biótica no humana.

Esfuerzos de erradicación, en este contexto—que fueron centrales en la transformación de una ecología de conflicto en una ecología pacificada adecuada para nuevas modalidades transicionales económicas como el ecoturismo—destruyen vastas franjas del paisaje ecológico, al mismo tiempo que hacen lo mismo con la oportunidad económica que presenta el mercado periférico de drogas. El apoyo y financiamiento de los Estados Unidos a las iniciativas de erradicación—esfuerzos que, debe ser dicho, se oponen a la realidad del

rol de los Estados Unidos en la demanda que motiva el intercambio global de narcóticos—transformó las geografías ecológicas y económicas rurales de Colombia. Lo que ha surgido es un paisaje ecológico que ha sido crecientemente configurado alrededor de lógicas neoliberales de la conservación de fortaleza.

Conclusión

La actual implementación del proceso de paz en Colombia ha traído tanto nuevas oportunidades como nuevos retos a las ecologías sociales y materiales del país. Si bien la reducción del conflicto armado ha comenzado a crear condiciones para la paz, el desarrollo económico de comunidades rurales y pobres presenta un desafío para una Colombia emergente que cada vez más está configurada no sólo por los mecanismos y lógicas del conflicto, sino también por la justicia transicional. La pregunta, entonces, tiene que ver con el espacio en esas agendas para las formas de desarrollo económico y social que reconozcan la importancia de la biodiversidad ecológica, la continuidad de las prácticas culturales de comunidades indígenas y campesinas y, más ampliamente, justicia social, ambiental y económica. Aunque el ecoturismo puede ofrecer un modelo y marco económicos que simultáneamente incluya protección y desarrollo de importantes ecologías y comunidades en transición, desafortunadamente, parece más probable que el ecoturismo continuará sirviendo como el caballo de Troya de la economía global. Si en Colombia surgiera un modelo de ecoturismo que respetara la autodeterminación y los derechos y valores intrínsecos de los pueblos indígenas y de los animales no humanos—uno que preservara los conocimientos ecológicos de las prácticas tradicionales indígenas, y que pusiera sostenibilidad antes que inclusión en el mercado global del capitalismo—el ecoturismo podría jugar un rol importante en una transición justa⁹.

⁹ La Declaración de Québec de Ecoturismo (<http://www.gdrc.org/uem/eco-tour/quebec-declaration.pdf>), una declaración publicada después de la Cumbre Mundial de Ecoturismo del 2002, busca responder a los asuntos señalados acá. Los autores del documento reconocen que un ecoturismo viable y justo “debe contribuir activamente a la conservación de la herencia cultural y natural, incluir a las comunidades indígenas y locales en su planeamiento, desarrollo e implementación, y contribuir a su bienestar, e interpretar la herencia natural y cultural del destino a quienes lo visitan”. Aunque reconocemos los esfuerzos del documento para presentar guías para un ecoturismo más justo, y aunque estamos de acuerdo con Sollund (2019: 206) en que “si estos requisitos se cumplieran (...) el ecoturismo podría ser viable y no sólo otra forma capitalista de explotar el ambiente, a los humanos y a los animales no humanos”, también debemos señalar que el documento carece de mecanismos de implementación y, además, guarda silencio sobre el poder del ecoturismo para producir nuevos sujetos capitalistas y para arrastrar ecologías al sistema del capitalismo global.

Así como el conflicto armado ha tenido efectos significativos en la ecología colombiana—tanto positivos como negativos—el actual momento que combina tanto violencia como transición será también determinante del futuro de las condiciones ecológicas, económicas y sociales para las poblaciones y espacios más marginalizados y periféricos. Tal como hemos descrito a lo largo de este artículo, una justicia transicional que esté reñida con la justicia social y ambiental sólo ampliará el alcance, la magnitud y los espectros de violencia que han configurado el momento contemporáneo en Colombia. Es probable que las poblaciones que ya ha sido más afectadas por la historia del conflicto, sean sujeto a la pacificación y securización rutinaria y cotidiana que produce y mantiene el orden global capitalista. Parece, de esta manera, que para esas ecologías y poblaciones, la “transición” en justicia transicional sólo será una transición hacia nuevas subjetividades de violencia. Tal como Sanchez Parra (2018) ha señalado, las lógicas y mecanismos de la justicia transicional han producido nuevas economías políticas de la victimización, y la introducción y surgimiento del ecoturismo y el desarrollo económico capitalista introducirá, muy seguramente, nuevas formas de violencia y producirá nuevos conflictos, inequidades y víctimas humanas y no humanas.

A medida que la transición de Colombia continúa, la ecología del país probablemente será explotada cada vez más por la economía extractiva global. Las ecologías que antes eran inseguras o inaccesibles para la extracción de recursos y la producción agrícola dañina continuarán asegurándose y pacificándose. Como lo han señalado Neocleous (2000) y Rigakos (2016), sin embargo, pacificación y securización son fuerzas productivas que fabrican el orden social exigido por el capitalismo global. Lo que está siendo producido en la transición en Colombia, entonces, es un orden social y ecológico que responde a las demandas del capital, no a las demandas y necesidades de quienes han sido más afectados por el conflicto armado.

Aquí podríamos pasar a las preguntas sugeridas por Marijnen y Duffy (2018): ¿Puede el surgimiento de lógicas de conservación como el ecoturismo ayudar a construir una paz duradera en geografías y ecologías condicionadas y configuradas por el conflicto? Aunque no pretendemos tener una respuesta definitiva, queremos señalar que, de momento, parece que el auge del ecoturismo y otras lógicas de conservación en una Colombia en transición sólo reproduce las condiciones de una economía política capitalista de extracción y ecocidio que es poco probable que produzca las condiciones de paz y justicia. Si bien, entonces, el ecoturismo puede ofrecer ciertas promesas (en algunas situaciones), debe considerarse con cautela, ya que impone una relación específica entre los seres humanos y los entornos no humanos—una que sirve para perpetuar primordialmente las lógicas del capitalismo. Quizás, entonces, lo que se necesita es un replanteamiento crítico de las formas en que las lógicas y los mecanismos de la justicia transicional y el desarrollo del post-

conflicto abordan los temas siempre-unidos de la ecología, la vida no humana y humana, la economía y la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arthur, P., 2009. How transitions reshaped human rights: A conceptual history of transitional justice. *Hum. Rts. Q.*, 31, p.321.
- Baptiste, B., Pinedo-Vasquez, M., Gutierrez-Velez, V.H., Andrade, G.I., Vieira, P., Estupiñán-Suárez, L.M., Londoño, M.C., Laurance, W. and Lee, T.M. (2016). Greening peace in Colombia. *Forest, 1990* (2012).
- Brisman, Avi. 2014. Environmental and human rights. In Gerben Bruinsma and David Weisburd, eds., *Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*, Vol.3, Pp. 1344-53. New York: Springer Verlag.
- Brisman, A., & South, N. (2013). A green-cultural criminology: An exploratory outline. *Crime, Media, Culture*, 9(2), 115-135.
- Brisman, A., & South, N. (2014). *Green cultural criminology: Constructions of environmental harm, consumerism, and resistance to ecocide*. Routledge.
- Brisman, Avi, and Nigel South. (2017). Food, Crime, Justice and Security: (Food) Security for Whom? In Ian Werkheiser and Zachary Piso, eds. *Food Justice in US and Global Contexts: Bringing Theory and Practice Together*. Pp. 185-200. New York: Springer.
- Brisman, Avi, and Nigel South. (2018). Environment, conflict and profit: Harmful resource exploitation and questionable revenue generation. In Toine Spapens, Rob White, Daan van Uhm and Wim Huisman, eds. *Green Crimes and Dirty Money*. Pp. 19-41. London and New York: Routledge.
- Brisman, Avi, Nigel South and Rob White. (2015). Toward a criminology of environment-conflict relationships. In Avi Brisman, Nigel South and Rob White, eds. *Environmental Crime and Social Conflict: Contemporary and Emerging Issues*. Pp. 1-38. Surrey, UK: Ashgate.
- Brisman, A., McClanahan, B., South, N., & Walters, R. (2018). *Water, Crime and Security in the Twenty-First Century: Too Dirty, Too Little, Too Much*. London: Springer.
- Brodzinsky, S., 2017. Deforestation soars in Colombia after Farc rebels' demobilization. *The Guardian*.
- Bullard, R. D. (1990). *Dumping in Dixie: Race, class, and environmental quality*. Boulder, CO: Westview Press.

- Bullard, R. D. (1994). Environmental justice for all. In R. D. Bullard (Ed.), *Unequal protection: Environmental justice and communities of color*. San Francisco: Sierra Club.
- Burek, C. (2012). The role of LGAPs (Local Geodiversity Action Plans) and Welsh RIGS as local drivers for geoconservation within geotourism in Wales. *Geoheritage*, 4(1-2), 45-63.
- Castaneda, S. (2009). Is Tourism Benefitting Colombia? Colombia Reports, 8 May, 2009. Accessed at: <https://colombiareports.com/is-tourism-benefiting-colombia/>.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2008). *Trujillo: Una Tragedia que no cesa*. Bogota: Editorial Planeta Colombiana S.A. Accessed at: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2008/informe_trujillo.pdf.
- [Crook, M., Short, D., & South, N. \(2018\). *Ecocide, genocide, capitalism and colonialism: Consequences for indigenous peoples and glocal ecosystems environments. Theoretical Criminology*, 22\(3\), 298-317.](#)
- Cummings, S. L. (2001). Community economic development as progressive politics: Toward a grassroots movement for economic justice. *Stanford Law Review*, 399-493.
- De Greiff, P. 2006. Justice and Reparations, ed. Pablo de Greiff, in: *The handbook of reparations*. Oxford: Oxford University Press.
- De Greiff, P., 2012. Theorizing transitional justice. *Nomos*, 51, pp.31-77.
- Fjeldså, J., Álvarez, M. D., Lazcano, J. M., & Leon, B. (2005). Illicit crops and armed conflict as constraints on biodiversity conservation in the Andes region. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*, 34(3), 205-211.
- Fishwick, Samuel. 2018. How the world is waking up to palm oil in the wake of banned Iceland orangutan advert. *Evening Standard* (London). 16 Nov. Accessed at: https://www.standard.co.uk/news/world/how-the-world-is-waking-up-to-palm-oil-in-the-wake-of-banned-iceland-orangutan-advert-a3992311.html?utm_campaign=Sustainability+Saturday+ hash_33+-+November+24%2C+2018+%28HkwCAN%29&utm_medium=email& ke=eyJrbF9lbWFpbCI6ICJhdmkuYnJpc21hbkbLa3UuZWR1IiwgImtsX2NvbXBhbnlfaWQiOiAiclFtRGdUIn0%3D&utm_source=Email+Openers+-+Last+90+Days.
- González, F.E., Bolívar, I.J. and Vázquez, T., 2003. *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Centro de Investigación y Educación Popular.

- Gould, K. A., Pellow, D. N., & Schnaiberg, A. (2004). Interrogating the treadmill of production: Everything you wanted to know about the treadmill but were afraid to ask. *Organization & Environment*, 17(3), 296-316.
- Goyes, D. R., & South, N. (2017). Green criminology before 'green criminology': Amnesia and absences. *Critical Criminology*, 25(2), 165-181.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH)., 2013. *¡ Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogota: Imprenta Nacional.
- Halsey, M., & White, R. (1998). Crime, ecophilosophy and environmental harm. *Theoretical criminology*, 2(3), 345-371.
- Ibáñez, A. M. (2009). Forced displacement in Colombia: Magnitude and causes. *The Economics of Peace and Security Journal*, 4(1).
- Koh, L. P., & Wilcove, D. S. (2008). Is oil palm agriculture really destroying tropical biodiversity?. *Conservation letters*, 1(2), 60-64.
- Lavaux, S. (2007). Natural resources and conflict in Colombia: Complex dynamics, narrow relationships. *International Journal*, 62(1), 19-30.
- Lynch, M. J., Stretesky, P. B., & Long, M. A. (2015). Environmental justice: A criminological perspective. *Environmental Research Letters*, 10(8). [August]: 085008. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/10/8/085008>
- McClanahan, B., & Wall, T. (2016). 'Do Some Anti-Poaching, Kill Some Bad Guys, and Do Some Good': Manhunting, Accumulation, and Pacification in African Conservation. In *The Geography of Environmental Crime* (pp. 121-147). Palgrave Macmillan, London.
- Mol, Hanneke. "'A gift from the tropics to the world': power, harm, and palm oil." In *Emerging issues in green criminology*, pp. 242-260. Palgrave Macmillan, London, 2013.
- Mol, Hanneke. 2017. *The Politics of Palm Oil: A Green Criminological Perspective*. London: Palgrave Macmillan.
- National Department of Planning. 2016. Dividendos ambientales de la paz: Oportunidades para construir una paz sostenible. Departamento Nacional de Planeación, Marzo de 2016. Available at: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Dividendo%20Ambiental%20de%20la%20Paz%20FINAL%202016-03-16.pdf> [Accessed 30th September 2018].

- Neocleous, M. (2000). *The fabrication of social order: A critical theory of police power* (pp. 92-93). London: Pluto Press.
- Neocleous, M. (2011). 'A brighter and nicer new life': Security as pacification. *Social & Legal Studies*, 20(2), 191-208.
- Neocleous, M. (2013). The dream of pacification: Accumulation, class war, and the hunt. *Socialist Studies/Études socialistes*, 9(2).
- Neocleous, M., Rigakos, G., & Wall, T. (2013). On pacification: Introduction to the special issue. *Socialist Studies/Études socialistes*, 9(2).
- Nussio, E., 2011. Learning from shortcomings: The demobilisation of paramilitaries in Colombia. *Journal of Peacebuilding & Development*, 6(2), pp.88-92.
- Ojeda, D., 2012. Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), pp.357-375.
- Orduz, N., 2011. The Decree Law of Indigenous People's Reparations. Available: <https://www.dejusticia.org/en/column/the-decree-law-of-indigenous-peoples-reparations/> 20th December 2011. [Accessed 30th September 2018].
- Pellow, D. N. (2004). The politics of illegal dumping: an environmental justice network. *Qualitative Sociology*, 27(4), 511–525.
- PNUD. 2014. Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible. Bogota: Naciones Unidas.
- Rigakos, G. S. (2016). *Security/Capital: A General Theory of Pacification*. Edinburgh University Press.
- Rodríguez, C., Rodríguez, D. and Durán, H., 2017. La Paz ambiental: Retos y propuestas para el posacuerdo. *Bogotá: DeJusticia*.
- Sanchez Leon, NC., 2017. Tierra en transición. justicia transicional, restitución de tierras y política agraria en Colombia. *Bogotá DC: Dejusticia*.
- Sanchez Leon, NC and Marin Lopez, D., 2017. Corporate accountability in transitional justice in Colombia, in: Peace, everyone's business! Corporate accountability in transitional justice: lessons for Colombia. Utrecht: PAX.
- Sanchez Parra, T. (2018). The Hollow Shell: Children Born of War and the Realities of the Armed Conflict in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 12(1), pp.45-63.

- Santana, G. & Chin, S. (2015), *Can cocaine production in Colombia be linked to environmental crime?: A case study into the effect of EU legislation on the trade*. A study compiled as part of the EFFACE project. The Hague: Institute for Environmental Security.
- Saville, S. M. (2014). The ecotourism–extraction nexus: political economies and rural realities of (un) comfortable bedfellows.
- Short, D. D. (2016). *Redefining genocide: Settler colonialism, social death and ecocide*. Zed Books Ltd..
- Sollund, R. (2017). Doing green, critical criminology with an auto-ethnographic, feminist approach. *Critical Criminology*, 25(2), 245-260.
- Sollund, R. (2019). *The crimes of wildlife trafficking: Issues of justice, legality and morality*. London: Routledge.
- Sharpley, R., & Stone, P. R. (Eds.). (2009). *The darker side of travel: The theory and practice of dark tourism*. Channel View Press.
- Smith, O., & Raymen, T. (2018). Deviant leisure: A criminological perspective. *Theoretical Criminology*, 22(1), 63-82.
- Steffens, G. (2018). In the Colombian Amazon, Peace has Environmental Consequences. *Global Post*, 03 May, 2018. Accessed at: <https://www.pri.org/stories/2018-05-03/colombian-amazon-peace-has-environmental-consequences>
- Stretesky, P. B., Long, M. A., & Lynch, M. J. (2013). *The treadmill of crime: Political economy and green criminology*. Routledge.
- Strong-Cvetich, N. J., & Scorse, J. (2007). Ecotourism in post-conflict: A new tool for reconciliation. Monterey, CA, Monterey Institute of International Studies. MPA Candidate, 1-17.
- Tarlow, P. (2007). Dark tourism—the appealing ‘dark’ side of tourism and more. In *Niche tourism* (pp. 61-72). Routledge.
- Volckhausen, T. (2018). How Colombia Became Latin America’s Palm Oil Powerhouse. *Mongabay News*, 31 May, 2018. Accessed at: <https://news.mongabay.com/2018/05/how-colombia-became-latin-americas-palm-oil-powerhouse/>
- Wall, T., & McClanahan, B. (2015). Weaponising conservation in the ‘heart of darkness’: the war on poachers and the neocolonial hunt. *Environmental crime and social conflict: contemporary and emerging issues*, 221-240.

Wall, T., Saberi, P., & Jackson, W. (2016). *Destroy, Build, Secure: Readings on Pacification*. Red Quill Books.

Willow, Francesca. 2018. Everything You Need To Know About Palm Oil: What It Is, Why It's Unsustainable & Should You Boycott? *Ethical Unicorn*. Nov. 20. Accessed at: https://ethicalunicorn.com/2018/11/20/everything-you-need-to-know-about-palm-oil-what-it-is-why-its-unsustainable-should-you-boycott/?utm_campaign=Sustainability+Saturday+ hash 33+-+November+24%2C+2018+%28HkwCAN%29&utm_medium=email&_ke=eyJrbF9lbWFpbCI6ICJhdmkuYnJpc21hbkBla3UuZWRL1iIiwgImtsX2NvbXBhbnlfaWQiOiAiclFtRGdUIn0%3D&utm_source=Email+Openers+-+Last+90+Days.

Zelik, R., 2015. *Paramilitarismo: violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.